

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 03 de octubre de 2014

862/14

Expte. N° 14.075/14

VISTO:

La Resolución N° 240-FI-14 por la cual se autoriza el cursado en el Primer Cuatrimestre lectivo 2014 a la estudiante Laura Liliana Huaranca, DNI N° 36128253, alumna de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad de Ciencias Naturales de esta Universidad, como alumna extraordinaria en la carrera de Ingeniería Industrial, en la materia Gestión Ambiental, del Plan de Estudio 1999 modificado de esta Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que la cátedra de Gestión Ambiental informa sobre el resultado de la misma, en planilla oficial oportunamente librada;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE


ARTICULO 1°.- Dar aprobación promocional, como alumna extraordinaria de la materia que al pie se consigna y en base a la nómina oportunamente presentada por la cátedra Gestión Ambiental de la carrera de Ingeniería Industrial (Plan de Estudio 1999 modificado) de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, a la Srta. **Laura Liliana HUARANCA**, DNI N° 36128253, proveniente de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad de Ciencias Naturales de esta Universidad:


Universidad Nacional de Salta -Facultad de Ingeniería Carrera de Ingeniería Industrial-Plan de Estudio 1999 modificado	Calificación Nota (Escala 1-10) *	Fecha Evaluación Final
GESTION AMBIENTAL.....	9 (Nueve)	12/08/2014

* Observación: En la escala: de 1 a 3 corresponde Aplazado y de 4 a 10 Aprobado (7 a 10 Aprobado por Promoción Directa).

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a la Secretaría Académica de la Facultad, a la Srta. Laura Liliana HUARANCA y siga por Dirección General Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

om


 Dra. MARTA CECILIA POOVI
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA


 Dr. EDUARDO LING SHAM
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

